

## 4.- Alertas de instituciones europeas e internacionales



**2006-2007: LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD ELECTROMAGNÉTICA (ICEMS)**, auspicia encuentros científicos interdisciplinarios (Resoluciones de [Benevento -2006-](#) y [Venecia -2007-](#)) que detectan un **riesgo para la salud de los efectos no térmicos de los campos electromagnéticos (CEM)** [no contemplados en los límites legales a nivel estatal], desde la investigación epidemiológica a la molecular, y demandan normas de protección especialmente para los más vulnerables (gestación, infancia, vejez).

**2007-2009: LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE**, en [17.09.2007](#) demanda el “**principio de precaución**” ante las “amenazas futuras sobre la salud plausibles y potencialmente serias derivadas dos CEM” **basándose** en las pruebas actuales: “suficientemente sólidas” según el Informe Bioinitiative. En [15.09.2009](#) **demanda reducir la exposición a los CEM de los móviles especialmente en infancia y jóvenes** potencialmente con “mayor riesgo de tumores en la cabeza”, evitando la aproximación del móvil al cerebro: manos libres, primar el SMS, diseños mejorados de móvil...

**2008-2009: EL PARLAMENTO EUROPEO: Resoluciones del [02.04.09](#) y [04.09.08](#)**

Reconocen que “**la tecnología de los dispositivos inalámbricos (teléfono móvil, Wifi-Wimax-Bluetooth, teléfono de base fija «DECT») emite CEM que pueden producir efectos adversos para la salud humana**”, campos electromagnéticos con unos “**límites de exposición**” [como los estándares actuales de nuestra normativa estatal] “**obsoletos**” que **no tienen en cuenta** a los grupos vulnerables, como las mujeres embarazadas y la infancia. Demandan entre otras:

- Actualizar los límites de exposición, para “**reducir al mínimo la exposición**” a todos los equipos emisores de CEM con especial atención a los “efectos biológicos”.
- Proteger de la exposición a “**escuelas, guarderías, residencias de ancianos y centros de salud**”
- Sensibilizar a los “jóvenes europeos” en el **principio de precaución en el uso do móvil**.
- Reconocer la “**hipersensibilidad eléctrica como una discapacidad**, con el fin de garantizar una protección adecuada e igualdad de oportunidades las personas que a sufren”

**2011: EL CONSEJO DE EUROPA** (Resolución del [25.05.11](#)) solicita adoptar ya a los estados miembros “todas las medidas razonables” para reducir la exposición a los CEM, “y en particular a exposición de los niños y jóvenes, para quien el riesgo de tumores de la cabeza parece mayor”:

- Primar “para los niños en general y especialmente en las escuelas y en las aulas, a los sistemas de acceso a internet a través de **conexión por cable** [ante el Wi-Fi] y de regular estrictamente el uso de los teléfonos de los estudiantes en el recinto escolar”, con campañas de información y concienciación sobre los riesgos de los efectos biológicos potencialmente nocivos a largo plazo al medio ambiente y a la salud humana, especialmente “a los niños, adolescentes y jóvenes en edad reproductiva”.

- Rebajar la exposición de radiofrecuencias (telefonía móvil, Wi-Fi, WIMAX...) hasta 0,01  $\mu\text{W}/\text{cm}^2$  dentro de los edificios (4.500 a 9.000 veces menos que el límite estatal) y control en tiempo real.

- Protección a los electrosensíbeis (Zonas Blancas), participación ciudadana en la implantación de antenas, distancia de precaución en alta tensión, recomendar el teléfono con cable en los hogares, ...

**2011: LA AGENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL CANCER (IARC) DE LA OMS** el [31.05.11](#) **clasificó** los campos electromagnéticos de radiofrecuencia (móviles, teléfonos inalámbricos –DET-, Wi-Fi, WIMAX, ...) “como **posiblemente cancerígenos** para los humanos (Grupo 2B), basado en un **mayor riesgo de glioma**, un tipo maligno de cáncer cerebral, asociado con el uso de teléfonos móviles”. El Director del IARC, [Christopher Wild](#), ante las “potenciales consecuencias para la salud pública”, llama a investigar y “reducir a exposición a estos dispositivos”. Ver artículo de los científicos [María Jesús Azanza](#) y [Agustín del Moral](#).